



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2006

Año de término: Permanente

El Programa de Recuperación de Barrios tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana. La focalización territorial integra dimensiones asociadas al déficit y deterioro urbano a escala ciudad y escala barrial, así como aspectos de vulnerabilidad territorial que han sido trabajados intersectorialmente con la unidad de focalización del Ministerio de Desarrollo Social. Las dimensiones de focalización para la selección son las siguientes: 1) cobertura previa del programa; 2) calidad del espacio público; 3) acceso equipamiento escala barrio; y 4) vulnerabilidad social.

El proceso de recuperación se desarrolla mediante la elaboración de un Plan Maestro de Recuperación Barrial, el que se constituye como instrumento de trabajo en el largo plazo, poniendo en relación los distintos aspectos del territorio para coordinar la inversión y gestión en términos de tiempos, actores, recursos y estrategias. Para ello, se contempla el Plan de Gestión de Obras (PGO), el Plan de Gestión Social (PGS) una Estrategia Intra e Intersectorial y la Estrategia Comunicacional. Planes que se ponen en relación con los tres ejes transversales:

Medioambiente, Seguridad e Identidad y Patrimonio. A través de procesos participativos se priorizan las obras y proyectos contemplados en el Plan Maestro de acuerdo a un presupuesto determinado, y la identificación de la gestión social, lo que se traduce en un Contrato de Barrio el que suscriben los vecinos a través del Consejo Vecinal de Desarrollo, el Alcalde y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo representado por su Secretario regional Ministerial respectivo. Este Contrato se implementa y ejecuta en tres fases consecutivas con una duración aproximada de 3 años.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

## PROPÓSITO

Disminución del déficit y deterioro de espacios públicos y equipamientos de uso comunitario en barrios localizados en áreas urbanas vulnerables

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2017
- Calificación obtenida: Desempeño Insuficiente

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.

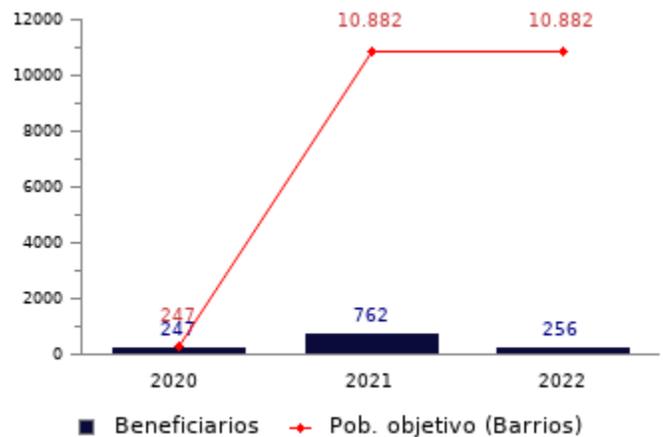
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>El programa no detalla el cálculo de sus gastos administrativos ni de que se componen.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

La población beneficiada el año 2022 fue seleccionada mediante dos modalidades: concursable (postulación municipal) y Barrio de Interés Regional (BIR) presentados por las Seremi. Las municipios que pueden postular barrios deben representar comunas de igual o más cantidad de habitantes que la capital provincial más pequeña del país, con un mínimo de 10% de población inscrita en el Registro Social de Hogares, y que presenten condiciones de vulnerabilidad social; cumplimiento de compromiso de aporte municipal, vecinal, y de compromisos anteriores respecto de barrios. Luego se priorizan de acuerdo a 1) Focalización con respecto a cobertura y pertinencia del programa, 2) Indicadores de deterioro físico espacial del territorio, 3) Intervenciones complementarias.

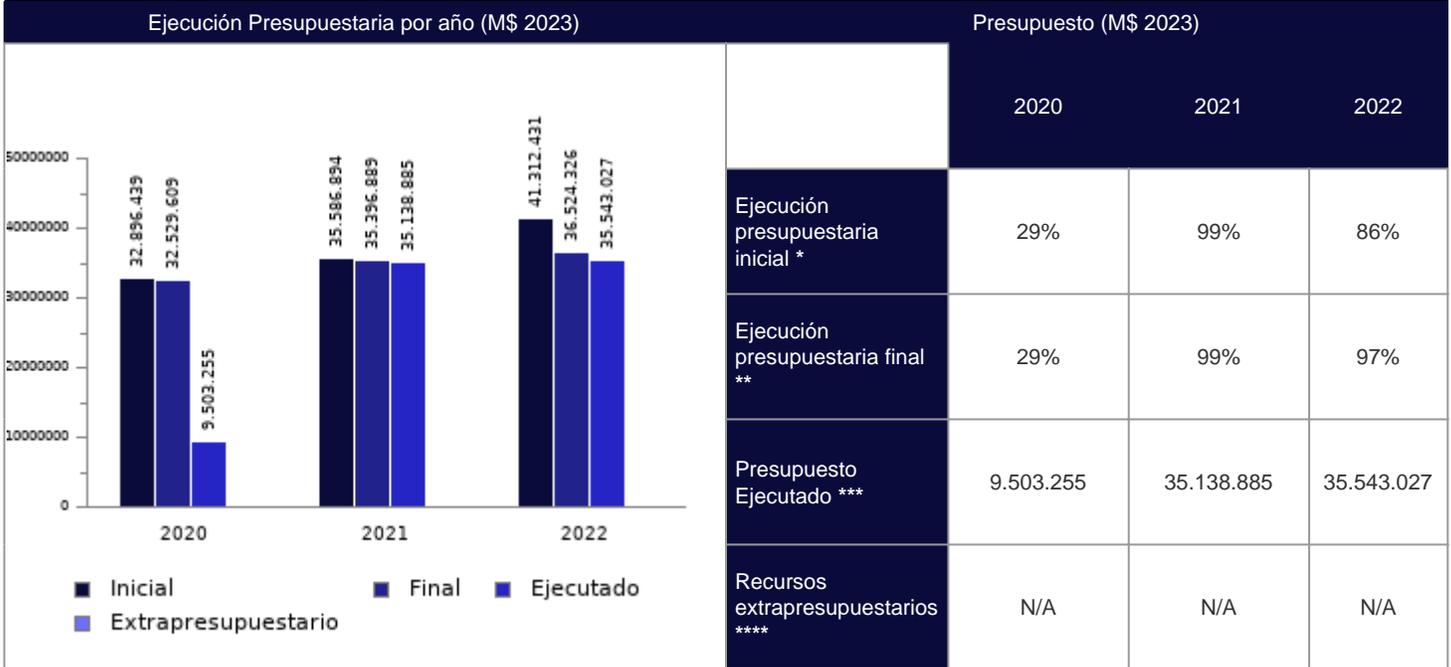


#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
100,0%	7,0%	2,4%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.871.046
22 (Bienes y servicios de consumo)	793.321
31 (Iniciativas de Inversión)	4.509.171
33 (Transferencias de Capital)	28.369.490
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>35.543.027</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Plan Maestro (Planes Maestros Elaborados y aprobados mediante Mesa Técnica Regional)	6.023.952	3.878.046	2.940.276	61	92	0	98.753,3	42.152,7	0
Plan de Gestión de Obras (Proyectos ejecutados)	13.635.292	16.790.361	18.258.581	159	120	37	85.756,6	139.919,7	493.475,2
Plan de Gestión Social (Proyectos Sociales Ejecutados)	9.450.913	11.578.969	11.679.803	8	52	52	1.181.364,1	222.672,5	224.611,6
Gasto administrativo	3.134.238	2.891.509	2.664.368						
<b>Total</b>	<b>32.244.395</b>	<b>35.138.885</b>	<b>35.543.027</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>9,7%</b>	<b>8,2%</b>	<b>7,5%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
130.544,1	46.114,0	138.839,9

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota		5
Tarapacá		8
Antofagasta		12
Atacama		8
Coquimbo		13
Valparaíso		26
Libertador General Bernardo OHiggins		13
Maule		15
Bíobío		26
Ñuble		11
La Araucanía		18
Los Ríos		12
Los Lagos		15
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		7
Magallanes y Antártica Chilena		7
Metropolitana de Santiago		60
Nivel central	32.878.660	
<b>TOTAL</b>	<b>32.878.660</b>	<b>256</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Cumplimiento de los contratos de barrios	$(n^{\circ} \text{ de contratos de barrios firmados en el año } t-5 \text{ con contrato de barrios terminados al año } t / n^{\circ} \text{ total de contratos de barrios firmados al año } t-5) * 100$	100,0%	100,0%	10,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Obras de barrio terminadas	$(n^{\circ} \text{ de barrios que terminan obras en el año } t, \text{ dentro del plazo señalado en el contrato} / n^{\circ} \text{ de barrios con contrato que señala plazo de término de obras en } t) * 100$	100,0%	55,0%	44,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Planes Maestros aprobados en Mesa Técnica tras un año de iniciado el Barrio. 2018-2019: Res. que aprueba convenio implementación Fase I. 2020: Res. aprueba convenio implementación Fase I y equipo/dupla contratada.	$(n^{\circ} \text{ de Planes maestros aprobados en Mesa Técnica Regional año } t \text{ asociados a los barrios seleccionados en el año } t-1 / n^{\circ} \text{ total de barrios seleccionados en el año } t-1) * 100$	100,0%	100,0%	S/I*	Disminuye
Obras terminadas de contrato de barrio, al cuarto año de ejecución del contrato de barrio.	$(N^{\circ} \text{ de obras terminadas al año } t \text{ de contratos de barrios firmados el año } t-4, \text{ al año } t / n^{\circ} \text{ total de obras de contratos de barrios firmados el año } t-4) * 100$	65,0%	129,0%	44,0%	Disminuye
Proyectos sociales terminados de contrato de barrios, al cuarto año de ejecución del contrato de barrio.	$(n^{\circ} \text{ de proyectos sociales terminados al año } t \text{ de contratos de barrios firmados el año } t-4, \text{ al año } t / n^{\circ} \text{ total de proyectos sociales de contratos de barrios firmados el año } t-4) * 100$	50,0%	133,0%	46,0%	Disminuye

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

## COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Arborización (Ex Ecosistemas y Sociedad)
- Programa de Desarrollo Familiar
- Programa Familia Digital
- Fondo de Protección Ambiental
- Pavimentación Participativa
- Programa Preventivo en Salud Bucal - Sembrando sonrisas

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Retraso en adjudicación y ejecución de obras, incumplimiento en los cierres de contratos de barrio programados a finalizar durante el año 2022.

## VI. RECOMENDACIONES

### Enfoque de género:

El programa incorpora el enfoque de género a través de medidas afirmativas, las cuales apuntan a contribuir a reducir las brechas y/o inequidades que actúan como condicionantes de género para mujeres y disidencias o diversidades sexo genéricas. Se recomienda evaluar la pertinencia de avanzar hacia medidas transformadoras a nivel de población, estrategia de intervención e indicadores orientadas a promover el cambio en la posición de género desfavorable en los ámbitos o espacios de acción del programa.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Población:

La población beneficiada en el formulario previo correspondía a la población beneficiada histórica y no a la población actualmente beneficiada, por lo que se corrigieron cifras.

### Estrategia:

Producción componente 1 es cero, debido a que el año 2020 no existió concurso (sin ingreso de barrios) y el 2021 fue dentro del segundo semestre, por lo que no existieron Planes Maestro aprobados durante el año 2022 (los cuales demoran aproximadamente 11 meses en formularse).

### Estrategia:

C1: El gasto por componente informado para el año 2022, considera la continuidad de los estudios básicos a través de los cuales se formulan los Planes Maestros y los productos asociados que contemplan los estudios básicos que dan paso a la etapa de ejecución. Para el año 2022 considera los arrastres presupuestarios de los estudios básicos en desarrollo, más el inicio de los estudios básicos de los barrios que se seleccionarán el año 2021, estudio a través del cual se desarrollarán los correspondientes Planes Maestros. El gasto indicado, es centralizado, por lo tanto no se apertura regionalmente.

C2: El gasto por componente para el año 2022, considera el financiamiento del diseño y ejecución de los PGO y de las obras de confianza de los barrios en implementación. El gasto indicado, es centralizado, por lo tanto no se apertura regionalmente.

### Estrategia:

C3: El gasto por componente informado para el año 2022, considera el financiamiento del proceso de implementación (Fases 1, 2 y 3) que constituyen el proceso de formulación, ejecución y cierre del Plan de Gestión Social de los Barrios, según sea la etapa de implementación en que se encuentren (Fase 1=Diagnóstico; Fase 2=Ejecución; Fase 3=Evaluación y Cierre). El gasto indicado, es centralizado, por lo tanto no se apertura regionalmente.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.